

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.406

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 28

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

Del tratado con Francia

SUS POSIBLES CONSECUENCIAS

HAY QUE CAMBIAR

Terminamos ayer nuestro artículo afirmando que en las condiciones en que se encuentra España, atendida la desmoralización que en todos los órdenes caracteriza a la actual etapa liberal, es un triunfo personal la firma del tratado, en las condiciones en que se ha hecho, para el ministro de Estado.

Así es, en efecto. El tratado es lo menos malo a que teníamos derecho, porque un Gobierno desmoralizado no puede tener gran fuerza en el mundo político.

El asunto importante es ahora conseguir que obtengamos de ese tratado la mayor ventaja posible y para conseguirlo debemos cambiar radicalmente nuestro modo de ser.

Marruecos puede quedar considerado desde el tratado franco-alemán y del otro, hispano-francés, como una colonia disociada de Francia y España, pues todos los derechos del Magzen resultan ilusorios a poco que se estudie la letra y el espíritu del convenio.

Puede bien; España ha sido una de las naciones más florecientes que han existido en Europa en punto a colonizar. En la actualidad solo tenemos a Fernando Pó y sus dependencias, contando como tales a la Guinea Continental, Guinea, Annobón y los dos Biobios y hasta ahora se ha hecho lo posible por perderlo.

Basta citar un detalle para demostrarlo. Todos los años se discute el presupuesto de Fernando Pó en las dos Cámaras y todos los años se engaña descaradamente al país, haciéndole creer que aquí la colonia cuesta a la Metrópolis dos millones y medio de pesetas, en lugar de decirle que se costea en todos sus gastos y deja un producto de cerca de medio millón de pesetas.

Porqué se hace esto? Por favorecer únicamente a una región privilegiada. Barcelona es la duquesa de Fernando Pó porque en Barcelona residen los capitales que se invirtieron en la usura; todo el caso va allí en pago de intereses y capitales; muchísimos años ha sido el director general de Aduanas el catalán señor Sitges, y por esta causa se estableció que el caso de Fernando Pó pagase derechos de importación en lugar de derechos de exportación.

Los primeros aparecen como ingresos en la Aduana de Barcelona y esto le da mayor preponderancia en las esferas gubernativas, pero el pueblo no sabe que se nutren en parte esos ingresos, con dinero de las colonias.

Allí, no sabemos en el momento actual lo que está sucediendo, pero en época no lejana aquello era una merienda de negros, en que todos iban a salir del paso, a cumplir el tiempo para regresar a España y procurar la manera de traer las mayores economías, sin preocuparse grandemente del desenvolvimiento de la colonia, ni de nuestra expansión comercial, ni de mantener el orden y asegurar las comunicaciones al interior para acrecentar nuestro comercio, ni de nada que no fuera la tranquilidad buscada en poco tiempo, para el porvenir.

Aquellas colonias han estado entregadas en manos de personas neurasténicas unas, viciosas otras, e incompetentes muchas. Podríamos citar nombres, pero ni vienen al caso, ni es nuestro objeto remover cosas que han intervenido personas que ya no existen y otras que han conquistado después elevados cargos y hasta adquirido celebridad.

Para ir a Marruecos se necesita en primer lugar que el gobierno sea el primero en darse cuenta de lo que aquello vale y significa, pues si es falso lo que algunos pretenden afirmar diciendo que Francia solo nos ha dejado el hueso, es indudable, a la vez que la magnífica carne que nos ha dejado, necesita un tratamiento especial y detallado para poderla aprovechar.

Marruecos puede ser y lo demostraremos en próximo artículo un motivo de gran expansión comercial para España, una fuente verdadera de riquezas, y un hermoso horizonte para nuestro porvenir, pero dejando nuestro anterior sistema olvidando que toda Europa estará pendiente de nuestra acción en Marruecos para ver si nos hemos enemistado de yerro pasado; por nadie desconocidos, y procurando trabajar en todo momento más por la patria que por nosotros.

El punto más interesante ha de ser, seguramente, el del personal que allí interviene para desarrollar nuestra influencia y después vendrá, como de la mano y guiado por esas mismas personas; la manera de hacer a aquélla parte del Imperio tributaria de nuestro comercio.

En las colonias de Guinea hubo una época en que todo lo dejaban a las iniciativas particulares y como en su mayoría eran inspiraciones de los capitales catalanes que se dedicaban a los préstamos usurarios, hubo un tiempo (no sabemos si continuará) en que Fernando Pó estaba gobernado por la usura.

En Marruecos es necesario que la acción particular esté dirigida por el Estado; ampara siempre por él, para que pueda desarrollarse, pero vigilada de cerca para que no existan exorbitancias que conducen con mucha facilidad al descrédito.

No es cosa muy fácil el conseguirlo, pero para algo deben ser personas de talento los que dirigen los destinos de una nación.

Que todos deben contribuir a ello en la medida de sus fuerzas es cosa indudable y eso solo pensamiento es el que nos mueve a escribir estos artículos, modesto grano de arena en la montaña que ha de tener como base nuestra expansión en Marruecos.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Santiago Alba,
Ministro de Instrucción pública.

MADRID

No tendré yo el atrevimiento, Excmo. Sr., de comparar su cultura con la del Sr. Borell, para entrar en averiguación de merecimientos que justifiquen el ocupar la cartera de Instrucción; no pretendo esculpir ahora un historial político basado, al decir de la gente, en el lance de una carta; no voy a recordar a V. E. nada que pueda ser ofensivo; voy tan sólo a plantear un rato sobre algo muy grave y muy serio, voy a hablarle de la desorientación de la enseñanza, bandera que orgullosa tremola V. E., y que de llegar a clavarse sobre el Ministerio de Instrucción pregonará a los cuatro vientos, en tiempo no muy lejano, el descrédito de España.

No es labor sencilla la que emprender quiero y muy alta está para entendimientos humildes, pero el orden en la argumentación y la seriedad al escribir nos llevarán al estudio de los males que han de afectar a la sociedad las tendencias de neutralización que V. E. defiende, en un terreno que nunca podrá ser neutral, y ellos sufrirán mi falta de condiciones.

Para la vida de la sociedad es necesaria la creencia en Dios y el cumplimiento de sus leyes, porque dentro del orden moral existen muchos crímenes, faltas y delitos, que las leyes civiles no castigan y que no tienen más freno que el temor a Dios y a su idea de justicia que se arranca a la inteligencia de los hombres; precisamente cuando esa inteligencia y el corazón se están formando, quedan los individuos indefensos ante las tentaciones, por no tener freno moral, y la sociedad amenazada por la repetición, harto frecuente ya, de crímenes monstruosos.

Las traiciones entre amigos; el desafeite entre parientes; el engaño al amparo de las leyes; la hipocresía en los negocios para cometer verdaderos fraudes; la lucha para meter en un bolicillo la pasta que se saca de otro, sin tropiezo en el Código; el incumplimiento de determinados deberes y otros muchos conceptos de verdaderos delitos para nosotros, que no están clasificados en los Códigos civiles, tienen en la religión un freno, porque como a los ojos de Dios nada se oculta, Él, con su soberana justicia, castigará a los culpables.

Peró hay, Excmo. Sr., en otro orden de delitos, muchos que estando clasificados, condenados, sancionados en el Código penal, se cometen a espaldas de la ley y quedan impunes, unas veces porque esas leyes no tienen bastante alcance, otras porque son burradas y no pocas por negligencia de quienes deben hacerla cumplir.

Todos los delitos tienen un doble aspecto: el que pudiéramos llamar civil y el que hacemos bien en llamar moral. La primera parte la castiga la ley, cuando puede; la segunda la castiga Dios, siempre.

El dolo, por ejemplo, es un delito castigado en el Código y es de los que casi siempre quedan sin castigo, por negligencia en quien tiene la misión de velar por el cumplimiento de las leyes. Se sabe que impunemente puede batirse un individuo, sin que las leyes lo castiguen, y únicamente la religión sirve de freno a este crimen, tan malo a los ojos de Dios como el que mata en una pelea, y tal vez más culpable, porque se ejecuta a sangre fría y por lo general entre personas más obligadas a tener más tradiciones; los hombres religiosos son los únicos que no se baten.

El suicidio es otro crimen que no tiene más freno que el de la religión, porque el que se mata nada tiene ya que entender con leyes terrenas, y si no se mata, tampoco castiga la ley el que lo haya intentado; los hombres religiosos, son los únicos que no se matan.

El adulterio, enorme delito, de tal magnitud que solo puede ser considerado en toda su amplitud por personas religiosas, porque el significado de desgracia y deshonra para muchos seres inferiores, donde hay sacrificios sin voluntad, donde hay estigmas y vergüenzas, donde hay perturbaciones sociales de honda trascendencia, se cometen en ocasiones en forma tal que no pueden las leyes llegar hasta él. Perdido el temor a la ley y burlados los respetos sociales, solamente la religión puede servir de freno a este enorme delito, uno de los más repugnantes, y que solo entre malvados se comete,

por muchas consideraciones de orden moral y social.

Detengo aquí esta enumeración de delitos porque no quiero alargar mucho estas cartas, pero podría citar a V. E. muchos más, como son todos los que provienen del juego y de la vida crapulosa, que solo la religión sabe prever para evitar, pues la ley no castiga ni al hombre jugador, ni al vicioso, ni al alcohólico, ni al depravado, hasta que esos vicios le lleven a cometer algún acto que caiga ya de lleno dentro del Código.

El arrancar la religión de los corazones de los niños, es lo mismo que ponerlos en condiciones para que lleguen a ser hombres criminales, pues rara vez se encuentra la honrra de bien, en quienes no conservan el temor de Dios.

Podrá contestar V. E. que si los padres quieren que sus niños aprendan religión se las enseñen en sus casas, cosa que no me extrañaría oír en boca de V. E. pues a muchos les he oído afirmar (entre los que piensan a estilo democrático), que la religión solo la enseñan las madres.

¡Qué error tan grande señor ministro! Las madres podrán enseñar a rezar, a hacer sentir la religión, pero para enseñarla es necesaria la escuela. Yo demostraré a V. E. que no se puede enseñar religión en casa, a un niño que aprenda en la escuela por el sistema neutro; porque así como hay pocas cosas más dañinas que un hombre de talento que no sepa emplearlas, existen pocas cosas más funestas que la ciencia en una persona que no tenga religión.

Y rogando a V. E. le dispense cualquier concepto que en el transcurso de estas cartas pudiera molestarle, en gracia a su espíritu democrático, queda de V. E. atento servidor.

demasiado vivo, y de los hombres consagrados de la dinastía, solo hay dos que lo puedan, sin temores, afrontar: Moret y Maura.

Y como las cosas caen del lado a que se inclinan, en manos de uno de ellos caerá el Poder en los primeros días del nuevo año. Quiere, eso sí, en las del que prefiere el Conde de Romanones, nuevo Breno que puede inclinar la balanza con el peso de sus cincuenta o sesenta incondicionales.

MIGUEL PEÑALOR.

Leos de Sociedad

El virtuoso sacerdote, D. Manuel Añeto, Chantre de esta S. I. C. y Secretario de Cámara del Obispado, que desde hace algunos días se encuentra enfermo, se hallaba ayer, a Dios gracias, muy mejorado de la afección que le aqueja.

Lo celebramos, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Previo el superior consentimiento de nuestro Excmo. Prelado, anoche, a las nueve, recibió las aguas del Santo Batismo, en la Parroquia de San Antonio, la recién nacida hija de don Juan Aragón, agente especial de Contribuciones, y su distinguida esposa doña Adela Silva.

La preciosa capilla baptismal ostentaba profusa iluminación eléctrica y de cera y durante la ceremonia, los Sres. Chaves y Posadas, acompañados al órgano por D. Angel Llompart, interpretaron el salmo *Laudate pueri* y después de la ablución el Te Deum, habiendo administrado el Sacramento el presbítero don Juan Carrillo, quien dió a la niña los nombres de Aurora Adela, que fué apadrinada por los Sres. D. Cristóbal Fábregas y su señora doña Aurora Cisneros.

Reciban los señores de Aragón, nuestra más cordial felicitación.

Sabemos que, mañana sábado, vigilia de la Inmaculada Concepción, son muchos las familias que pondrán iluminaciones en las fachadas de sus casas y el domingo cogidas.

Los edificios oficiales ostentarán asimismo alumbro y colgaduras respectivamente, en los citados días.

Por noticias recibidas de Madrid, se sabe que el nuevo general de la brigada de Oádiz señor don Ricardo González Iragorri, ha estado visitando al Sr. Ministro de la Guerra y que en breve vendrá a esta para desempeñar su destino.

Damos nuestra enhorabuena al ilustrado señor don Fernando García Vea, por su ascenso a comandante del Cuerpo de Artillería.

El Sr. D. Segismundo Moret ha escrito al Sr. Presidente de la Sociedad Económica una muy atenta carta, en la que agradece la felicitación que dicha Sociedad le envió cuando fué nombrado presidente del Congreso.

Después de sufrir muy dolorosa operación quirúrgica se encuentra más aliviado un hijo del señor don Francisco Fernández, inteligente empleado de los señores Pinillos, Izquierdo y Compañía.

Deseamos pronto restablecimiento al enfermo.

Continúa mejorando, habiendo desaparecido la gravedad la respetable Superiora de este Hospital Provincial.

Deseamos poder dar en breve noticia de su completa mejoría.

SAN FERNANDO

Teatro La Rosa

Anoche debutó en dicho coliseo, la compañía de zarzuela Mora-Fernández.

En todas las sesiones, hubo numeroso público, que tributó aplausos a las tipos Antonia Mora, Lola Ramos y Mary Darby, así como también a la típica característica señora Calizares.

La compañía en conjunto es buena, siendo las figuras que más se destacan las que anteriormente decíamos.

Petición de mano

Para el oficial de la Marina Mercante don Manuel Serra, que se encuentra en Italia, ha sido pedida la mano de la bella Srta. Remedios Mallón Vicario.

Ayuntamiento

En la orden del día para el cabildo que mañana celebrará esta Municipio, figuran los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas del alumbrado y aguas informadas por la Comisión respectiva.

Distribución de fondos del mes de Noviembre.

Comunicación del arriendo de Consumos con relación de lo recaudado en Noviembre por el

arbitrio de peaje y rodaje; epigrafe 1.º apartado 2.º de la tarifa.

Extracte de acuerdos del mes de Noviembre.

Ejercicios

Miércoles viernes primero de mes celebrará sus ejercicios mensuales, el Apostolado de la Oración, en la Iglesia Mayor Parroquial.

A las ocho y media habrá Misa de comunión general y a las seis de la tarde, Santo Rosario raso correspondiente al día y procesión cívica.

Almuerzo

El domingo próximo tendrá lugar en el Circo de Artes y Oficios el almuerzo íntimo dedicado a la señorita María del Mar Terreros.

Enfermos

Lo está, aunque no de cuidado, la distinguida señora doña Norberta Rivas, esposa del escribano de este Juzgado de Instrucción don José Parades.

Se ha agravado en su enfermedad el comisario de Marina don Francisco Pandelo.

Deseamos el más pronto alivio.

Natalicio

Ha dado a luz un niño la señora esposa del escribiente de la Armada don Luis del Río Mestre.

Nuestra enhorabuena.

Marina.—Del Apostadero

Cesa en este Hospital y pasa a la Escuela Naval, el primer practicante, D. José R. Valencia.

Se ordena al Infanta cese en el mismo y pasa a la Escuela Naval, el segundo contra-maestre graduado, D. Francisco Mauro.

Comisión

Bajo la presidencia del alcalde ha estado hoy reunida la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, desahucando asuntos pendientes.

Bien venidos

Pasan unos días en ésta, los distinguidos señores de Fernández Tarnel (D. José).

Buques de guerra

Salió de Huelva, el cañonero *Ponce de León*.

En Melilla, ha fundado, el cañonero *Laya*.

Reunión

Se celebró esta noche en el Centro de Artes y Oficios la reunión que estaba convocada, y a la que concurrieron muchas personas, entre ellas el Sr. Alcalde.

El objeto de la reunión era para tratar de la construcción de una casa para el Ayuntamiento según se dice ya no se construirá en el Arsenal de la Carraca.

Se acordó visitar mañana al Sr. Alcalde en su despacho del Ayuntamiento y reunirse después para dar cuenta de lo que el Sr. Gómez Rodríguez manifestó.

El Correspondiente.

5-12-1912.

Los salarios y el costo de la vida en Cuba

Nuestra colega *El Diario de la Marina*, de la Habana, en su número del día 18 de Octubre último, publicó el siguiente artículo, que reproducimos por considerar su circulación en la Península sumamente útil para las personas que emigran en busca de trabajo:

Con el título que precede ha publicado una interesante relación sobre los salarios y el costo de la vida en Camagüey, Guanánimo y otros lugares de Cuba, el *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, de Madrid, correspondiente al mes de Marzo último. Esos datos han sido remitidos a aquel centro oficial por el señor cónsul de España en Santiago de Cuba, por lo que, tanto por su origen como por la índole de la publicación que los inserta, tienen un valor indiscutible para la prensa de información de la Península y para los emigrantes españoles que se dirigen a América.

A nuestro juicio, la prensa de la Península haría un bien inapreciable, a los elementos de trabajo que se ven obligados a emigrar del suelo patrio o que desean cambiar de país en busca de mayor bienestar, dando a la publicidad los datos oficiales que inserta el *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, en lo referente a los jornales que se pagan en Cuba a los trabajadores de campo, y al costo de la vida en este país, donde la subsistencia es poco costosa para las clases obreras en relación con los jornales que ganan.

Según el *Boletín* los jornales de diversas clases ganan los siguientes salarios mensuales: Peones de limpieza pública, de 33 a 30 pesos. Peones agrícolas, de 33 a 30 pesos. Peones jardineros, etc., iguales sueldos que los anteriores.

Servicio doméstico: Hombres, de 15 a 12 pesos; mujeres, de 10 a 7 pesos. (Estos sueldos son libres para el sirviente, pues ya no andan a ellos la manutención y el lavado de ropa.)

Los informes que contiene el *Boletín*, con respecto al costo de la subsistencia en Camagüey, son también muy interesantes, comprobándose por aquellos que la medietad de la

Chocolate-fino-JUNCOSA

El mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar; probadlo y os convencereis

El CHOCOLATE-FINO JUNCOSA envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público, ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el *Chocolate fino Juncosa* es mil veces superior que el de sus imitadores, de tal manera, que éstos no sabrán jamás imitarlo.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada sera de procedencia ilegítima. NO FIARSE DE IMITACIONES.
A ptas. 1'50 los 400 gramos.-A ptas. 2 los 400 gramos

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías.
Depacho Central: FERNANDO VII, n.º 10. — Sucursal: PASEO DE GRACIA, 20 BARCELONA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Mondón Núñez 13
Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20.—Cádiz

POR TELEGRAMA

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Orden del día

A las 3'30 dió comienzo la sesión en la Alta Cámara.
Ocupa la presidencia el Sr. MONTERO RIOS.
En el banco azul toman asiento los señores VILLANUEVA y PIDAL.
Se entra desde luego en el orden del día.
Pónese a discusión el proyecto sobre graduaciones y retiros de los contramaestres, conductores y practicantes de la Armada.
El Sr. GONCAS defiende una enmienda contra la totalidad y pide algunas economías.
Le contesta el Sr. AUNON, que combate las supresiones propuestas por el señor Goncas.
Se suspende el debate.
Discútese a continuación el dictamen sobre el presupuesto de Fomento.
El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO consume el tercer turno en contra del presupuesto.
Hace una larga estadística para comparar los presupuestos de 1909 y 1911.
Excita al Gobierno para que ponga coto al despilfarró.
Censura la forma en que se lleva la administración, no cuidándose el Gobierno de disminuir los gastos.
Dice que nada se ha adelantado en ese sentido desde que subieron los liberales, porque empezaron a malgastar y aún no piensan terminar.
Le contesta el Sr. VILLANUEVA.
Dice que al confeccionar los presupuestos de su departamento se ha visto obligado a sujetarse a la enorme cantidad de cargas que dejaron los conservadores.
Por eso no han podido tener lugar las economías.
Señala como una de las mayores cargas que tiene el presupuesto, los ocho millones de primas a la navegación, que se concedieron en tiempo de los conservadores.
Repite cuantas manifestaciones hizo ayer respecto al material ferroviario.
También repite lo que dijo acerca de la enseñanza agrícola, al hablar de las Granjas de experimentación.
El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO recoge los cargos que el ministro ha dirigido al partido conservador y pide que se le reserve para mañana la palabra para contestarlos.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

La sesión del Congreso dió principio a las tres y media.
Ocupó la presidencia el Sr. MORET.
En el banco azul se sentaron los Sres. CONDE DE ROMANONES BARROSO, y GARCIA PRIETO.
Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor GARCIA PRIETO de uniforme sube a la tribuna y lee los presupuestos coloniales.
También dá lectura al texto del tratado franco-español.
Pasan a las respectivas comisiones.
El Sr. MORET LANDA lamenta que el gobierno no se haya ocupado de resolver los expedientes relacionados con los próstagos que se acogieron a indulto.
Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor GARCIA PRIETO de uniforme sube a la tribuna y lee los presupuestos coloniales.
También dá lectura al texto del tratado franco-español.
Pasan a las respectivas comisiones.
El Sr. MORET LANDA lamenta que el gobierno no se haya ocupado de resolver los expedientes relacionados con los próstagos que se acogieron a indulto.

Orden del día

Se aprueba el proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril de Avila a Peñaranda.
Se pone a discusión el proyecto sobre sujeción del Ejército para el año próximo.
Le contesta el Sr. PEDREGAL, que apoya un voto particular.
El Sr. RUIZ GRIJALBA defiende el dictamen de la Comisión, basándolo en términos patrióticos.

Queda aprobado.
Continúa la discusión del articulado de la ley de presupuestos.
El Sr. PEDREGAL apoya otro voto particular.
Pide que se dé fe en el acta a todos los municipios para que establezcan, en lo estiman oportuno, la ley de supresión de consumos.
El señor ESPADA dice que le ha causado gran sorpresa el ver que se pone hoy a discusión la ley de presupuestos.
Afirma que los conservadores creían que se discutiría antes, dentro de la comisión.
El Sr. SUAREZ INOLAN dice que la comisión ofrece no redactar el dictamen al artículo adicional, hasta que se consulte a la minoría conservadora.
Rectifica el Sr. PEDREGAL insistiendo en sus apreciaciones.
El Sr. ESPADA dice que tampoco pueden discutirse los votos particulares en la forma en que se está haciendo, porque deben quedar sobre la mesa 24 horas lo menos.
El Sr. MORET dice que no tiene medios reglamentarios para volver sobre los acuerdos adoptados que ya el voto se está discutiendo y tiene que seguir.
Se desecha el voto particular del Sr. PEDREGAL.
Apruébase hasta el artículo 16.
Se votan definitivamente varios créditos para distintos departamentos ministeriales.
El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y continúa discutiéndose el plan de ferrocarriles complementarios.
El Sr. VILLANUEVA defiende este proyecto.
Dice que se ha decidido construir ferrocarriles de vía ancha para enlazar las demás vías, pues esto con poco gasto relativamente, puede aumentar mucho la circulación férrea.
Se ocupa del ferrocarril de Noguera a Pallars.
Queda aprobado el artículo primero.
Se aceptan dos enmiendas presentadas al segundo artículo y defendidas por los señores VIZCONDE DE RZA y BRELANDA.
Se aprueban los artículos segundo, tercero y cuarto.
El Sr. ROSALES (D. Martín) pide que se suspenda la discusión del artículo quinto, hasta completar algunos datos, porque quiere intervenir.
Accede el Sr. PRESIDENTE a lo solicitado.
Se levanta la sesión a las 8'50.

De las Cámaras

Se ha reunido la Comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley para reclutamiento de la marinería.
Nombraron presidente al Sr. Belandier.
Se ha presentado en el Congreso una instancia pidiendo una prórroga para los deudores de pólitos.
La comisión dictaminadora del proyecto de ampliación de los 700 kilómetros de carreteras ha nombrado presidente al Sr. Zarita.
El sábado emitirá dictamen y probablemente el lunes se presentará al Congreso para su discusión.
En el Senado se reunieron los senadores socialistas, cambiando impresiones para ver la manera de honrar la memoria del Sr. Canalejas.
La comisión de presupuestos del Senado ha creado una plaza de subdirector de la Escuela Nacional de Músicas y Declamación, con 6'500 pesetas anuales.
Propone el nombramiento de don Tomás Bretón para comisario regio y de don Jacinto Benavente para subjeo.
Los Sres. Moret y Dato conferenciaron largamente con los señores que forman la comisión de presupuestos del Congreso.

A sus dolientes, enviamos nuestro sentido pésamo.

Solicitud

La Sociedad Club Taurino, solicitará del Ayuntamiento, la concesión a perpetuidad del terreno que ocupa en el Cementerio Católico, el cadáver del que fué nuestro valiente paisano, Manuel Lara (q. e. p. d.)
El Corresponsal.

5 Diciembre 912.

NOTICIAS

Redención a metálico

Se amplia hasta el 31 del corriente mes, el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo, los reclutas procedentes de rescriptos anteriores que hayan sido desahogados útiles en la revisión actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, terminan a las 3 de la tarde de dicho día.

— Provechosa advertencia. La «Piperasina Dr. Grau» cura a los enfermos artríticos, devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, aronillas, mal de piedra, gota, síctica, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Aviso

Encontrado en la vía pública un llavero con varias llaves, se anuncia para que su dueño pueda recogerlo en la Secretaría municipal, sección de Alcaldía, donde se halla.

Compe higiénico, barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual el AGUA DE COLONIA DE ORIVE es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frascos desde 3 a 24 reales.

Detenidos

Ayer a las cinco de la tarde, por los guardias municipales Antonio Cardenas y Antonio Regel, fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, José Beldán Bernal, Adolfo Alba Villar y Ricardo Pedreño Nicar, por haberle amarrado una lata a un perro, promoviendo gran escándalo en la plaza de la Reina.

EL FERINOL, cura la bronquitis, "los terina" y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Pérdida

En esta redacción tenemos, para entregar a quien compruebe ser su dueña, un pequeño bolso de piel que contiene un pañuelo y varios billetes del tranvía y que fué encontrado en la Plaza de Mina.

Pídanse Sal Vichy Ktat para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat, en sus envases origen. Refúsense imitaciones.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Nicolás de Bari, Arz. de Mira, cf.—Ayuno.

Santo de mañana
San Ambrosio, Ob. y Dr.—Ayuno.

JURILEO

Día 6.—En la iglesia del Hospital del Carmen, vulgo de Mujeres.
Día 7.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

CULTOS

Oratorio de la Santa Cueva

Solemnes cultos que las Congregaciones Marianas establecidas en la Santa Cueva de Cádiz, consagran a su Inmaculada Madre y Patrona.
El domingo 8 de Diciembre, a las ocho.—Admisión solemne de nuevos Congregantes.—Misa de Comunión general con cánticos y acompañamiento de orquesta.—Plática.—Acto de consagración.—Himno a la Inmaculada.

En la Iglesia de San Agustín, el domingo 15, octava de las once.—Misa solemne con Manifiesto.—Panegirico de la Inmaculada, por el Reverendo P. Mariano Ayala, (S. J.)—Bendición y Reserva.—Himno final.

La orquesta será dirigida por el Director de la Academia de Santa Cecilia Sr. D. José Gálvez y Ruiz.

Indulgencias.—Nuestro Excmo. Prelado señor Dr. D. José M. Raneés y Villanueva, concede a todos los fieles 50 días de indulgencia, por la asistencia a estos actos religiosos. Además, ganan en este día indulgencia plenaria, los que visitan la Santa Cueva o la iglesia en que celebra sus cultos la Congregación, recibiendo los Santos Sacramentos y rogando por las intenciones de Su Santidad.

Parroquia de San Antonio

La V. Archicofradía del Purísimo Corazón de María canónicamente establecida en esta Parroquia, celebra sus ejercicios mensuales, el sábado 7, primero del mes.

A las nueve, se dirá Misa rezada, órgano y cánticos, administrándose la Sagrada Comunión y terminada ésta se hará el rezo.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Bolán, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

R. I. P.

EL SEÑOR

DON LUIS RUBIO Y SIBELLO

Hermano de la M. H. Hermandad de la Santa Caridad Abogado del Ilustre Colegio de Cádiz y Ex-Decano del mismo

Ha fallecido después de recibir los Auxilios Espirituales

El Hermano Mayor de la M. H. Hermandad de la Caridad; el Decano y Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad; el Director Espiritual; la viuda del finado, sus hijos, hermanas, hermano político, tíos, sobrinos y primos, sobrinos y primos políticos, demás parientes y afectos,

Rogamos a las personas de su amistad se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad hoy viernes 6 del corriente, a las tres de la tarde.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Zaragoza, 7 y despide en el Cementerio. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Los coches se situarán en la plaza de Isabel II.

El Excmo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

vida para un labrador o jornalero en la citada provincia, permite a éste hacer notables ahorros sin tener que sufrir privaciones en su alimentación. Esos informes comprenden los precios de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales se venden igual que en Beropá; como son, la carne, las judías, el arroz, etc.; y otros a precio más bajos, como el azúcar, el café, la batata dulce y otros tubérculos y raíces más nutritivos que la papa, siendo los precios iguales, con muy pequeñas diferencias, en todas las provincias de la Isla. También se dan a conocer los precios de las prendas de vestir de más uso para las clases obreras; precios que son notablemente más bajos y están más al alcance de los trabajadores que los que existen en otros países de la América latina a donde también se dirige la emigración española.

He aquí algunos de esos precios en pesetas y sus fracciones:

- Carne de buey, pesetas 0'50 libra.
- Carne de vaca, pesetas 0'50 libra.
- Carne de novillo, pesetas 0'50 libra.
- Carne de ternera, pesetas 0'60 libra.
- Carne de carnero, pesetas 0'60 libra.
- Carne de cerdo, pesetas 0'90 libra.
- Todino, pesetas 1 libra.
- Huevos, docena, pesetas 2.
- Pescado, pesetas 0'50 libra.
- Pan de primera, pesetas 0'50 libra.
- Pan de segunda, pesetas 0'35 libra.
- Harina de trigo primera, pesetas 0'50 libra.
- Harina de trigo segunda, pesetas 0'25 libra.
- Harina de maíz, pesetas 0'25 libra.
- Fideos de primera, pesetas 0'50 libra.
- Fideos de segunda, pesetas 0'5 libra.
- Legumbres, pesetas 0'20 libra.
- Judías, pesetas 0'40 libra.
- Garbanos, pesetas 0'50 libra.
- Papas, pesetas 0'20 libra.
- Boniatos, pesetas 0'12 libra.
- Vino de primera, pesetas 1'50 litro.
- Leche de vaca, litro, pesetas 0'30.
- Café, pesetas 1'25 libra.
- Azúcar, pesetas 1'00.
- Alcohol botella, pesetas 0'50.
- Fósforo caja, pesetas 2'00.
- Carbón, saco, pesetas 2'00.
- Jabón, pesetas 0'30.
- Velas, pesetas 0'75.
- Sombretos de fieltro, 20 y 10 pesetas.
- Pantalón de drill, 7'50 y 5 pesetas.
- Chaqueta, 20 y 10 pesetas.
- Botas, 17'50 y 7'50 pesetas.
- Alpargatas, 2 y 1'25 pesetas.
- Gamisa de trabajo, 7'50 y 5 pesetas.
- Calcetines, 4 y 2 pesetas.
- Camisetas, 2'50 y 1'50 pesetas.

Según el Boletín a que nos referimos, el abono mensual de comidas para jornaleros en fonda es de 60 pesetas; pero esos abonos se obtienen también a más bajos precios, hasta a 50 pesetas, en las fondas de los ingenios, los cuales dan comida a los trabajadores. También suelen éstos reunirse en cuadrillas de 8 o 10 individuos y hacer sus comidas en casa que, con ese objeto, les cede gratuitamente el central, comprando ellos mismos, al por mayor, los artículos de consumo, con lo que obtienen alguna reducción en el costo de la subsistencia, no excediendo entonces ésta, para cada uno, de 8 a 9 pesos al mes.

Por lo que hemos expuesto se deduce que un jornalero o trabajador de campo puede ahorrar fácilmente ciento cincuenta pesos, trabajando doce horas durante ocho meses de labor, que es el tiempo que duran los trabajos de la zafra, y que esos ahorros pueden ser aún mayores si ese jornalero se halla en buen estado de salud para trabajar mayor número de horas durante el día, o si posee una práctica especial en las faenas del campo para hacer trabajos a destajos o por ajuste.

Cuba es actualmente uno de los países del mundo en que mejores jornales se pagan al trabajador de campo, con relación al costo de la vida para éste, y no creemos aventurado decir que no hay en América, incluyendo el Canadá y los Estados Unidos, otro país que ofrezca mayores ventajas al inmigrante para hacer rápidos y considerables ahorros, según se demuestra con los datos que ha publicado el Boletín del Consejo Superior de Emigración de España.

Es de sentirse, por este motivo, que esos informes no se publiquen también por la prensa de la Península para que en ese modo se facilite al país más favorable al emigrante, la gran corriente de trabajadores que todos los años deja el suelo de España y se dirigen a la América en busca de bienestar o de fortuna, o para

plemente de trabajo por corto tiempo para regresar a su pueblo, con ahorros, al final de cada zafra.

P. L. ROUSSEAU."

DE JEREZ

Ganado

Durante el mes de Noviembre se han sacrificado en el Matadero, las siguientes reses: Vacunos 285, laneros 414, cabras 21, corda 373; total 1.093.

Fueron inutilizadas una vaca y un carnero.

Subasta

El próximo día 10 se celebrará en el despacho de la Alcaldía la subasta del aprovechamiento del monte bajo y raíces desde la Ermita del Mimbral hasta el pozo de la boca de la Fox y desde la Garganta de Bigas al Puerto de Palmentin.

Misa

En la iglesia de San Miguel se ha celebrado Misa votiva con exposición del Santísimo Sacramento.

De Cádiz

Ha llegado de Cádiz la respetable señora doña Dolores Belandier Santisteban, madre de los señores de Marín (don José G.).

Para la Inmaculada

Ha comenzado el exorno del templo de San Francisco para la solemne octava a la Inmaculada.

En el altar mayor se ha instalado el pabellón celeste y blanco con numerosas bombillas eléctricas.

La hornacina donde se halla la Santísima Virgen ha sido también exornada elegantemente.

Prelicará todas las mañanas el ilustre orador sagrado B. P. Rufino Barrenechea. El último día predicará el M. I. Sr. D. Eugenio Domáica, Doctoral de la Catedral de Cádiz.

Los días 8 y 15 asistirá a la Santa Misa el Excmo. Sr. Cardenal Nieto, que llegará el sábado.

Gira

Para la próxima semana se organiza por varias familias una gira en las inmediaciones del Portal.

Caballo

Nuestro convecino D. José Guerrero ha cambiado a Emilio Torres Bombita, por mediación del corredor don Agustín García Mier el magnífico caballo semental "Ramillete", de la ganadería de D. Vicente Romero.

Becerrada

Se está organizando una becerrada con objeto de aumentar el ingreso de la suscripción para el monumento de los soldados jerezanos. Serán matadores los jóvenes D. José Caballero, D. Julio de Luque, D. Gabriel Abrines y D. José Escalona.

Los cuatro becerras serán de los Sres. Juan Hermanos.

El festival será presidido por distinguidas señoras.

Autorización

Ha sido autorizada por la Superioridad la movilidad del domingo, de la cual dimos cuenta ayer.

Marqueses

El sábado regresarán a esta nuestros distinguidos convecinos los Sres. Marqueses de Oza Domecq.

Bautizo

En la semana próxima se celebrará el bautizo de la niña que dió a la distinguida señora doña Cirten Benites, esposa de nuestro querido amigo don Leopoldo Zaldívar.

La nueva cristiana recibirá los nombres de María Josefa, siendo padrinas por su hermano Pepito y la respetable señora doña Juana López Gamboa.

Accidente

La respetable señora madre de nuestro querido amigo el procurador D. Federico Abrines, ha sufrido un accidente, causándose varias contusiones.

Sentimos el percance, deseando a la doliente pronto alivio.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de capellán interno del Hospital, el presbítero D. Juan de Dios Guerrero Bello.

Defuncion

Ha dejado de existir la respetable Sra. Doña Cecilia Balbas Pérez (q. e. p. d.).

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 6 Sale el sol a las 7:23. Pócese a las 5:10. Sale la luna a las 5:10. Pócese a las 3:21. MAREAS DEL DIA 6 Pleamar a las 12:34 de la mañana. Bajamar a las 6:54 de la mañana. Pleamar a las 12:57 de la tarde. Bajamar a las 7:16 de la noche. Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 6 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 9:00 de la mañ. 10:15 de la mañana. 11:45 de la idem 12:30 de la tarde 1:45 de la tarde 3:00 de la idem. EL DIA 7 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 9:45 de la mañ. 10:45 de la tarde. 12:00 de la tarde 1:15 de la idem. 2:45 de la idem. 4:00 de la mañana. Horas de Oficinas En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 13. Aduanas: 11 a 13. En el muelle, de solá sol. Gobierno Militar. - Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 y 12. Obispos.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Dias 1: de 10 a 12. CORREOS Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo. Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909. TRENES ASORNDENTES SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto Cádiz . . . 7:30 13:05 16:30 18:25 2.ª. Agudá . . . 7:35 13:11 . . . 18:31 S. Fernando. 7:57 13:42 16:39 18:55 Puerto Real. 8:14 14:11 16:53 19:14 P. Sta. María 8:35 14:27 17:27 19:37 Jerez . . . 9:10 15:09 17:31 20:45 TRENES DESORNDENTE LLEGADAS Mixto Exp. Correo Jerez . . . 9:01 11:18 12:34 18:32 P. Sta. María 9:33 11:39 13:05 18:59 Puerto Real. 9:50 11:52 13:23 19:15 S. Fernando. 10:13 12:07 13:48 19:28 2.ª. Agudá . . . 10:35 . . . 14:10 19:53 Cádiz . . . 10:40 12:20 14:15 20:00 Trenes especiales a S. Fernando Salidas de Cádiz . 9:25 15:00 20 0 Ildde Fernando S. . . 11 . . . 195 7:00

Comandante D. Alfonso ha firmado un decreto del ministerio de Marina, nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Alentejo a don José Riera. Reserva Los ministros celebraron hoy un largo consejo. Se mostraron reservadísimos con la prensa. El mucho tiempo que duró y la reserva con los periodistas, han aumentado los rumores y cábalas políticas que todo el día han venido circulando. Contra la tuberculosis Los ministros se reunirán en breve para estudiar un informe del doctor Moliner, que pide diez millones de pesetas para combatir la tuberculosis. Las Diputaciones De nuevo se han reunido hoy los representantes de todas las Diputaciones de Castilla la Vieja. Acordaron pedir al Gobierno el cumplimiento de las peticiones hechas por la Liga de las Diputaciones referentes a los pagos en provincias. Mañana visitarán al Sr. Conde de Romanones y a los ministros.

MAQUINAS PARLANTES a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación Pianos de manubrio (venta a alquilar) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.

PROVINCIAS TOLEDO

Fiestas Han comenzado las fiestas en la Academia de Infantería. Hubo una novillada muy emocionante y entretenida y un lucido Carrusel. También hubo concierto en el Alcazar y un ba-quete, al que asistieron alumnos y profesores. BARCELONA Los Artilleros La Asociación de Santa Bárbara ha celebrado solemne función dedicada a la Virgen de los Artilleros. La parte religiosa fué muy solemne. Los artilleros han costado también una Mis de Requiem. Hubo banquetes para las distintas clases del cuerpo. Lo celebramos El Sr. Obispo de la Seo de Urgel se encuentra completamente restablecido del accidente que sufrió en el automóvil. Bien hecho Sigue la campaña contra la sialipsis. Esta campaña moral está siendo bien secundada. BOLSA DE MADRID COTIZACION OFICIAL Dia 4 Dia 5 Deuda perpetua 4 0/0 inter. 84:30 84:25 Serie F de 50.000 ptas. nom. 84:45 84:30 Serie H de 25.500 id. id. 84:55 84:51 Serie G de 12.500 id. id. 84:80 84:75 Serie D de 5.000 id. id. 84:85 84:80 Serie B de 2.500 id. id. 88:55 88:75 Serie A de 500 id. id. 87:25 87:25 Serie G y H de 100 y 300 84:80 84:43 4 0/0 fin de mes . . . 94:80 95:00 Deuda amortizable 4 0/0 . . . 101:05 101:05 . . . 5 0/0 . . . 000:00 000:00 Cédulas Banco Hipotecario Acciones Banco de España 455:00 456:00 . . . Compañía Tabacos 297:00 297:50 Id. Sociedad General Arsecara. re. preferentes. 79:00 00:00 Id. id. ordinarias. 00:00 00:00 Obligaciones . . . 00:00 00:00 Paris a la vista . . . 6:60 6:70 Londres a la vista . . . 26:85 26:92 Rio de la Plata . . . 000:00 000:00 BOLSA DE MADRID Deuda perpetua 4 0/0 interior En Madrid, fin de mes 84:35 Id. del próximo 00:00 En Barcelona fin de mes. 84:35 Id. fin del próximo 00:00 En Paris, exterior español 91:55 Renta francesa 3 etc. . . . 90:27

Madrid Maura y su familia Ayer tarde salió a dar un paseo en automóvil la familia del señor Maura, con la condesa de los Andes y la señora de Gamazo. Durante toda la noche hubo enorme intranquilidad, porque los excursionistas no regresaban. Se pidieron noticias a varios pueblos inmediatos y de ninguna parte sabían dar razón. Con enormes sobresaltos e inquietudes se pasó la noche y al amanecer salió el señor Maura a buscarlos, en otro automóvil. Después de algunas horas buscándolos los encontró en una finca propiedad del señor marqués de Corbera. Se habían detenido a causa de grandes defectos sufridos en el auto. Por la gran distancia del sitio para comunicarse no pudieron dar aviso a Madrid. Todas las personas que ocupaban el auto, están sin novedad. De Marina Se concede al Vicealmirante Sr. Barrasa, la continuación en el cargo de diputado, en situación de cuartel. Se nombra Comandante general del Apostadero de Ferrol, a D. Dimas Regalado. Enfermo El Sr. Valdés Obispo de Salamanca, sigue mejor, aunque no está fuera de la gravedad. Los médicos emplean a tener esperanzas de poderlo salvar. Fallecimiento Ha fallecido hoy en Madrid, la respetable Sra. Marquesa de Valdeiglesias, madre del director del diario conservador La Epoca. Conferencia El día 13 del actual, dará una conferencia en el Círculo Mercantil, el Sr. Cambó, para hablar de las Mancomunidades. Firma Don Alfonso, ha sancionado hoy, los siguientes decretos, del Ministerio de Gracia y Justicia: Jubilando a D. Manuel Garfía, Magistrado de Madrid. Nombrando para sustituirle, a D. Javier Laposa. Promoviendo a Magistrado de Bilbao, a don Fernando Gil Guerrero. Creando el patronato para jóvenes viciados y delincuentes en León. En Palacio Don Alfonso ha sido cumplimentado por el Conde de Bilbao, Duque de Tovar y otros. Para Marruecos En el próximo Consejo de Ministros que se celebre, se tratará de la cantidad que ha pedido el Ministro de Estado para la colonización marroquí. Se concederá e inmediatamente se redactará la proposición para pedirlo a las Cortes. Presidente honorario Una numerosa comisión del Ateneo Obrero de Barcelona, llegada de la ciudad condal con este exclusivo objeto, ha estado en Palacio, siendo recibida por el Rey. Entregaron al Monarca el título de Presidente honorario del Ateneo. El monarca se mostró agradecidísimo a esta atención y aceptó el nombramiento. Se interesó por la marcha y fines de la ciudad.

DE LA GUERRA Impresión en Europa

El armisticio, las potencias y Grecia.— La próxima conferencia de Embajadores.—Declaraciones importantes. PARIS: La nota saliente del día ha sido el discurso pronunciado por Mr. Poincaré ante la comisión parlamentaria de negocios extranjeros. Sus declaraciones fueron muy sensacionales. Dijo que la situación internacional se había despejado recientemente, pero de una manera indefinida. Afirmó que al principio algunas potencias no habían querido aceptar la propuesta de una conferencia, hecha por Francia, por creer que esta llevaba miras distintas a las que le animan en este asunto. Declaró que los franceses no ambicionan territorios en Oriente, pero no pueden abandonar aquellos asuntos porque tienen sagrados deberes que cumplir, entre otros, defender a los católicos turcos. Añadió que creía que Grecia no tardaría en sumarse al armisticio. Para conseguirlo trabajaría Francia con gran entusiasmo. PARIS: La negativa de Grecia para firmar el armisticio, ha sido considerada por el Gobierno como una habilidad diplomática. LONDRES: Se cree en algunos centros oficiales, que aquí tendrá lugar la reunión de los Embajadores de las potencias europeas, para tratar de la guerra de los Balcanes. La situación de Paris ha mejorado mucho.

LA URBANA ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, Explosivos del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c. Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia. PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS. AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA. Director en la Provincia, Coruña, Gijón y Tineo, D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. HIFA, 9.—CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - duanas FLETAMENTOS Y SEGUROS AZOPARDO & COMP. Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales Cemento Portland alemán marca A CABRA Cal hidráulica de Zumaya Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ Telegramas: AZOPARDO

AUTOMÓVILES Servicio entre S. Fernando y Algeciras NUEVO HORARIO Salida de S. Fernando (Matorraquina) . . . a las 2:00 tarde. Llegada a Algeciras, puerto . . . 7:30 noche Salida de Algeciras, puerto, . . . 10:00 mañana Llegada a S. Fernando. . . 3:30 id. En combinación con los expés de Madrid a Cádiz.

EXTRANJERO ALEMANIA Casamientos El Cancellier de Berlin, ha enviado una Circular a todos los diplomáticos alemanes, prohibiéndoles casarse en el Extranjero. En el caso que lo hagan, perderán la nacionalidad alemana.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS CONSEJERIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO. ESTACIONES sistema MARCONI Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español). Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía. 1.ª. Servicios Marítimos La tasa total de los despachos se forman en tasa costera, la de a bordo y la telegráfica; se detallan a continuación: MARCOGRAMA DESDE CÁDIZ PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4:50 Per cada palabra más . . . 0:25 MARCOGRAMA DESDE CÁDIZ PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa costera.—Hasta 10 palabras francesas 4:50 Cada palabra más. . . 0:45 Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 palabras en adelante situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Per despacho de 15 palabras. . . 0:95 Desde 6 a ara cualquier otra población de la Península.—Per telegrama de 15 palabras . . . 1:05

Mañana se reunirán nuevamente para estudiar algunos asuntos pendientes de dictamen. Mañana se reunirá la comisión del tratado. Después del preámbulo del proyecto de ley aprobándolo, se habla de las buenas relaciones entre España y Francia. El texto del tratado dice: Artículo único: Se autoriza al Gobierno para ratificar el tratado firmado entre España y Francia, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo del ferrocarril de Tànger a Fex. Palacio del Congreso, etc. También leyó el Sr. García Prieto los presupuestos para el África occidental. Los gastos ascienden a 2 837 359 pesetas, y los ingresos a 2 850 000 pesetas. Se autoriza al Gobierno para negociar con empresas particulares la explotación de territorios en Guinea. Se rebaja el arancel del cacao. Se concede franquicia al café de Guinea. Según nos ha manifestado el Sr. Conde de Romanones, el sábado se reunirá la Comisión correspondiente para despachar los expedientes de ferrocarriles estratégicos. Asistirá el presidente del Consejo. Entre las sesiones que se reunirán hoy en el Congreso, figuraban las siguientes: La del proyecto de ley para amortización de vacantes en el cuerpo general de la Armada. Id. id. para derogación de un artículo de la ley de reclutamiento. Id. id. fijando las fuerzas navales para el próximo año. Id. id. de comunicación de semáforos en las costas Norte y Nordeste de España. Esta última la preside el señor Loma. La Comisión de carreteras se ha reunido esta tarde en el Congreso. La preside el señor Lorita. El señor Seoane se propone hacer una interpellación para ocuparse del impuesto de inquilinato y de las consecuencias que ha traído para la mayoría de las Haciendas municipales la supresión de los Consumos. La comisión encargada de dictaminar en el asunto de los depósitos franceses se ha reunido esta tarde, redactando el dictamen. La comisión dictaminadora del asunto de la policía se ha reunido esta tarde. Ha dado dictamen, fijando en 219.000 pesetas el crédito pedido. En este asunto se han recogido las observaciones hechas por el partido conservador, de interés general. Se nombraron varias ponencias para formar dictamen sobre los distintos puntos que abarca el proyecto. Estos se unificarán luego y serán presentados al Congreso en forma de un solo dictamen. ¿HASTA CUANDO? Liberales y conservadores Durante todo el día ha habido gran revuelo político en los centros y Cámaras. Se comentaba mucho la rapidez con que se vienen aprobando los presupuestos, cosa jamás vista, pues se ha dado el caso de aprobarse en un día el presupuesto de ingresos, casi sin discusión. Se decía que del 20 al 21 habrá acontecimientos políticos de importancia. También se hablaba, comentándola, de una frase que se atribula al Sr. Moret, sobre la escasa duración de su presidencia en el Congreso, dándose a entender con esto la seguridad que dicho señor tiene de un breve cambio político. Algunos aseguraban que el Sr. Moret tiene la seguridad de ser el quien sustituya al señor Conde de Romanones. El Sr. Rodríguez ha desmentido que piense ingresar en el partido conservador. La prensa liberal trata de demostrar que el

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912

LINIA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINIA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 1 de Enero, de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

Directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, la Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINIA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

LINIA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PAÍAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LINIA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO X II

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Goathorne y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE BARBA Y C. S. en S.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Elviedo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corriente para Nantes, Le Havre, Bruselas, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, a las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Huelva, Barcelona, Gijón y Marsella.

Para Huelva, Marín, Avilés, Leares y Cifón.

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA VINA, Boato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Directos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas desde Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes; El vapor español

DELFIN

capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Consignatarios: VIEVA DE ALONSO Y PARRADO DE FUJADA, Ibañeta Peral, 9.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 11 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán D. S. Jiménez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

Servicio cada 22 días fijo y rápido para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.00 toneladas

BARCELONA

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECION

Prendas y Vestuarios para Hombres, Armado y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Niños de Joaquín M.ª Lahera

AVENIDA DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (Antigua Plaza de San Agustín) — CADIZ

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

—NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA—

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

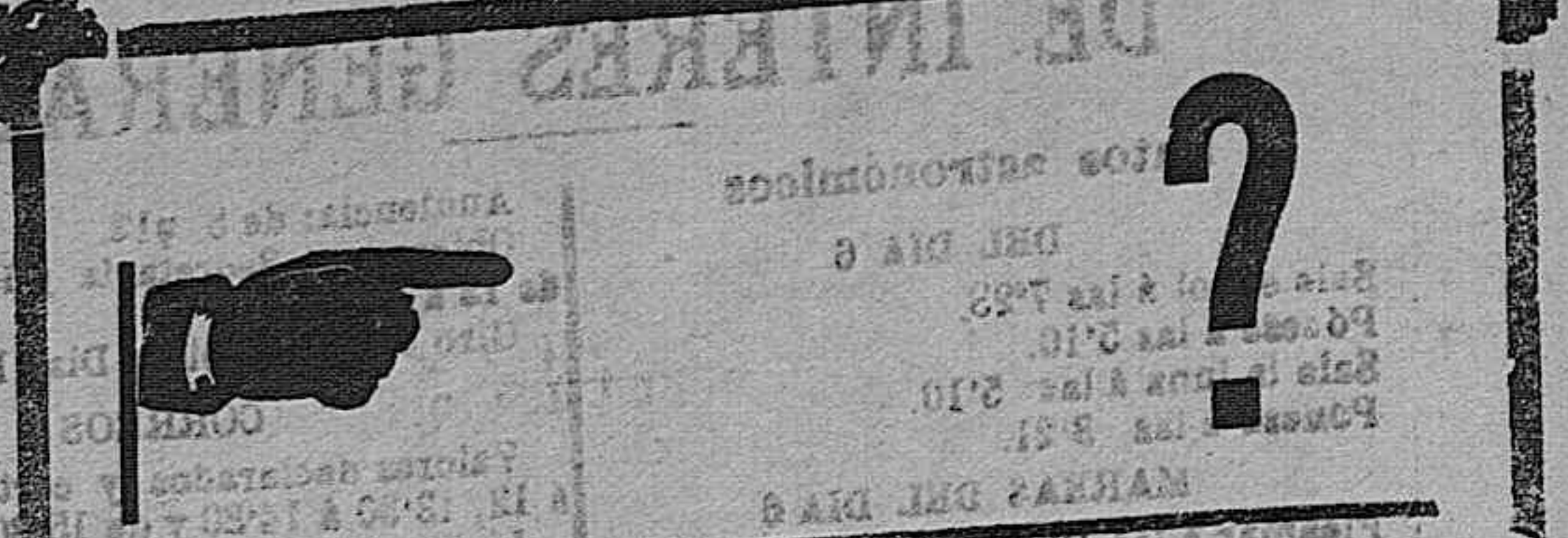
Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.



PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡ INFORMESE Vd. y emplee, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 5 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 13; rue Gambotta, en Sohan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marqués 24

De venta en Mahón, Sres. Vall y Pons, Drogueros

CEREVISINA Carbónica-Artigues

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas para combatir el estreñimiento y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hinchadas de la piel, forunculosis, sarrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración, sin el menor desgaste ni origen en nuevos enfermos. Precio 5 pesetas. en todas las farmacias.

Reumatismo

GOTA

CALCULOS URICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferroz, 1 y 3.—MADRID.

IMPRENTA

"EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos.

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO 8

CADIZ

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Quintín Ruiz de Gauna. VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

'NOT BIL' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00

Península. Trimestre adelantado. 6'00

Extranjero. Trimestre adelantado. Francos 10'00

Redacción, Administración e Imprenta

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.